

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ACTA No. 02 de 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 10 de abril de 2025

HORA: 2:30 p.m. – 4:50 p.m.

LUGAR: Auditorio Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Carolina Sánchez Castillo	Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Mayor Edgar Arias	Comandante Estación de Policía Rafael Uribe Uribe	Policía Nacional de Colombia	x		
Marlene Alcira Meléndez Pérez	Profesional Especializado 222-24- Area Gestión Jurídica y de Políciva RUU	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Gabriel Rada Monroy	Profesional Especializado 222-24- Area de Gestión de Desarrollo Local RUU	Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Julio Forigua	Subdirector de Prevención y Control de Vivienda	Secretaría Distrital del Hábitat		x	
Juan Diego Jaramillo	Director de Fomento	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	x		
Adriana Soto Carreño	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente		x	
Dora Lucia Rincón	Directiva	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Rosalba Sandino	Profesional delegada	Secretaría de Educación del Distrito	x		
Ingrid Torres	Subdirectora Local	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Sonia Páez	Delegada	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Margarita Velez Martinez	Subdirectora Territorial Centro Oriente	Secretaría Distrital de Salud	x		
José Segundo López	Jefe de la oficina de Seguridad Vial.	Secretaría Distrital de Movilidad		x	
Laura Marcela Tami	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer		x	
Hasbleidy Bohórquez	Directiva	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		x	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Gabriel Rada Monroy	Profesional Especializado 222-24-Area de Gestión de Desarrollo Local RUU	Secretaría de Gobierno-Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mike Alexander Garavito	Gestor territorial de Juventud	Subdirección para la Juventud de Integración Social	x		
Maribel Peña	Profesional de gestión ambiental externa	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Alejandro Patarroyo	Delegado	Oficina de participación ciudadana de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		
Alejandra Mogollón	Delegada	Oficina de participación ciudadana de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	x		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ingrid Grande	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	x		
Sandra Sandoval	Gestora Local	Secretaría de Movilidad	x		
Xiomara León	Delegada	IDRD	x		
Liliana Páez	Profesional	ICBF	x		
Ginna Paola Rodríguez	Asesora Dirección General	Instituto Distrital de Turismo	x		
María Alejandra Vargas Real	Delegada	Defensoría del Espacio Público	x		
Lizeth Amaya	Delegada	Caja de Vivienda Popular	x		
Iván Perdomo	Delegado	Caja de Vivienda Popular	x		
No dice el nombre	Delegado	Gerencia de Juventud	x		
Milena Tovar	Delegada	Idipron	x		
Dagoberto López	Personería Local	Localidad RUU	x		
Paulo Matamorros	Gestor Social	Transmilenio	x		
Oriana Montoya	Referenta Casa Igualdade de Oportunidades	Secretaria de la Mujer	x		

DESARROLLO:

Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24- Alcaldía Local RUU / Secretario

Técnico

Buenas tardes para todos, se da inicio a la primera sesión extraordinaria del Consejo Local de Gobierno de la vigencia 2025 – Consejo Local de Juventud, este es el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Bienvenida a los consejeros y consejeras
3. Presentación Orden del día
4. Aprobación Orden del día
5. Instalación de la sesión extraordinaria a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe – Diana Carolina Sánchez Castillo.
6. Rendición de cuentas, Consejo Local de Juventud 2024
7. Proyección 2025: Asamblea, Semana de Juventud, Proyectos, Presupuestos Participativos, Asamblea Nacional, Elecciones Consejo Local de Juventud (Brigadas pedagógicas).
8. Secretaría de Gobierno – Integración Social: Avances Políticas de Juventud
9. Compromisos de Instituciones.
10. Propositiones y varios
11. Cierre.

1. Llamado a lista y verificación del quórum



Se realiza por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Local de Gobierno el correspondiente llamado a lista para la verificación del quorum, dando como resultado en primera instancia, que se contaba con el mismo. Por lo anterior, se recurre al Art. 9 del Reglamento Interno del Consejo Local de Gobierno de Rafael Uribe Uribe, que indica *“existirá quórum deliberatorio y decisorio, cuando se hallen presentes la mitad más uno de los integrantes del Consejo Local de Gobierno”*

Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Presente

Por parte de la Estación de Policía de RUU

Mayor Edgar Arias - Comandante Estación de Policía Rafael Uribe Uribe - Policía Nacional de Colombia

Marlene Alcira Meléndez Pérez - Profesional Especializado 222-24-Area Gestión Jurídica y de Políciva RUU - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Esta presente

Gabriel Rada Monroy - Profesional Especializado 222-24 - Alcaldía Local RUU/Secretario Técnico

Por parte de la alcaldía hace parte también del Consejo Local Gabriel Rada Monroy, Profesional

Especializado 222-24 (E) del Área de Gestión de Desarrollo Local.

Julio Forigua - Subdirector de Prevención y Control de Vivienda - Secretaría Distrital del Hábitat

No está presente.

Juan Diego Jaramillo - Director de Fomento - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
Presente.

Adriana Soto Carreño – Secretaria - Secretaría Distrital de Ambiente

No está presente ni la delegada, debido a que deben atender situaciones de otras localidades.

Dora Lucia Rincón – Directiva - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Presente.

Paula Alejandra Rodriguez – Secretaría de Educación del Distrito

Se presento e identifico, informo que posteriormente regresaba.

Rosalba Sandino – Profesional - Secretaría de Educación del Distrito

Presente.

Sonia Páez – Delegada - Secretaría Distrital de Gobierno

Presente

Ingrid Torres - Secretaría Distrital de Integración Social

Buenos tardes, para todos.

Margarita Vélez Martínez – Subdirectora Territorial Centro Oriente - Secretaría Distrital de Salud

Presente

José Segundo López - Jefe de la oficina de Seguridad Vial - Secretaría Distrital de Movilidad

No está presente.

Laura Marcela Tami – Secretaria - Secretaría Distrital de la Mujer

No está presente.

Hasbleidy Bohórquez – Directiva - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

No está presente.

Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24 - Alcaldía Local RUU /Secretario Técnico

Vamos a realizar la verificación del quorum para iniciar, en este sentido una vez verificado el listado y llamado a lista se cuenta con quorum para adelantar la sesión del día de hoy, teniendo en cuenta que contamos con quince (15) personas convocadas, de acuerdo con el reglamento establecido y al decreto que señala que se adelanta la sesión con la mitad más uno y tendríamos la participación de nueve (9) personas entonces tendríamos el quorum suficiente para adelantar la sesión del día de hoy.

2. Bienvenida a los consejeros y consejeras

Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24- Alcaldía Local RUU/Secretario Técnico

Se les da la bienvenida a los consejeros y consejeras:

El Presidente del Consejo Local de Juventudes de la Localidad RUU, Juan Sebastián Gómez se presenta ante el Consejo Local e informa que lo acompaña la Vicepresidenta Carola Alejandra Andrade, la cual da gracias por el acompañamiento de este espacio.

3. Presentación del Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Bienvenida a los consejeros y consejeras
3. Presentación Orden del día
4. Aprobación Orden del día
5. Instalación de la sesión extraordinaria a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe – Diana Carolina Sánchez Castillo.
6. Rendición de cuentas, Consejo Local de Juventud 2024
7. Proyección 2025: Asamblea, Semana de Juventud, Proyectos, Presupuestos Participativos, Asamblea Nacional, Elecciones Consejo Local de Juventud (Brigadas pedagógicas).
8. Secretaría de Gobierno – Integración Social: Avances Políticas de Juventud
9. Compromisos de Instituciones.
10. Propositiones y varios
11. Cierre.

4. Aprobación orden del día

Durante el desarrollo de la sesión ordinaria se coloca a consideración de los presentes el orden del día propuesto por la Secretaría Técnica del Consejo Local de Gobierno.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Bienvenida a los consejeros y consejeras
3. Presentación Orden del día
4. Aprobación Orden del día
5. Instalación de la sesión extraordinaria a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe – Diana Carolina Sánchez Castillo.
6. Rendición de cuentas, Consejo Local de Juventud 2024
7. Proyección 2025: Asamblea, Semana de Juventud, Proyectos, Presupuestos Participativos, Asamblea Nacional, Elecciones Consejo Local de Juventud (Brigadas pedagógicas).
8. Secretaría de Gobierno – Integración Social: Avances Políticas de Juventud
9. Compromisos de Instituciones.
10. Propositiones y varios
11. Cierre.

Dando como resultado la aprobación del orden del día por parte de los presentes con derecho a voz y voto, como se evidencia en el marco de este documento.

5. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe-Dra. Diana Carolina Sánchez Castillo.



Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Da un saludo a los asistentes y agradece la puntualidad, así mismo, espera que este Consejo sea para cumplir con los compromisos que se tiene con el Consejo de Juventud y se llegue a una agenda el cual se vean beneficiados los jóvenes de la localidad.

6. Rendición de cuentas, Consejo Local de Juventud 2024

Consejeros – Consejo de Juventud Localidad RUU

Es bueno contar con este espacio, el Consejo Local de Juventud. De pronto hay personas que aún no desconocen la existencia de este Consejo, el cual es un espacio de participación ciudadana, especialmente enfocado a los jóvenes. Nosotros estamos desde la vigencia 2022 y, desafortunada o afortunadamente hasta el 31 de diciembre de este año, debido a que se acaba el periodo de participación y al parecer desde este mes se inició la gestión de las elecciones de los nuevos consejeros locales de juventud.

Continuando con la exposición queremos presentar lo que se ha desarrollado especialmente durante el año 2024, durante el primer semestre del presente año y lo que queda por finalizar nuestro periodo como consejeros locales de juventud.

Efectivamente este es un escenario en donde, se da a conocer las actividades que nosotros como instancia de participación realizamos en la localidad, pero asimismo también es un espacio donde tenemos la oportunidad de interactuar con ustedes como instituciones y como entidades respecto a las políticas públicas de la juventud y en cómo también nos podemos unir conjuntamente para trabajar por los adolescentes y jóvenes de la localidad. Lo que ustedes ven ahí es la primera actividad que hemos desarrollado este año y fue una asamblea que tuvimos la oportunidad de realizar junto con un fortalecimiento que se hizo a la instancia del Consejo Local de Juventud.

Realizamos una obra de teatro y diversas actividades que nos permitieron interactuar con jóvenes de la localidad. Estas experiencias trazaron una hoja de ruta para nuestra labor, enfocándonos en las problemáticas que ellos mismos nos plantearon. Uno de nuestros principales retos, y a la vez un logro significativo en estos casi tres años ha sido acercar las instituciones a la juventud. Como mencionaba mi compañero Juan, a menudo las entidades desconocen el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, los Consejos Locales de Juventud y el subsistema de juventud, espacios cruciales donde se aboga por los derechos y deberes de los jóvenes. Efectivamente, hemos notado un alto desconocimiento institucional sobre nuestra existencia, aunque hemos avanzado en este aspecto. Sin embargo, también observamos que muchos jóvenes ignoran la oferta institucional y los programas disponibles para ellos.

Por lo tanto, uno de los grandes retos que hemos abordado en el Consejo es precisamente este desconocimiento. Para ilustrarlo, el año pasado, alrededor de mayo, llevamos a cabo un recorrido por lugares clave de la localidad, acompañados por IDEPAC, la Secretaría de Integración Social y la Alcaldía Local, presentando la oferta institucional para jóvenes. El resultado de un ejercicio que hicimos fue bastante revelador: de 40 jóvenes con los que interactuamos, solo dos o tres estaban al tanto de la existencia de las entidades públicas y de los programas diseñados para la población entre 14 y 28 años.

Nuestra experiencia en colegios, a través de talleres y actividades, revela una desconexión alarmante de los jóvenes con sus instituciones locales. Preguntas básicas como la ubicación de la alcaldía local, la identidad de su alcalde o alcaldesa, o la existencia de representantes como los ediles, obtienen respuestas negativas de manera sistemática. Esta falta de información sobre su entorno político administrativo se traduce también en un desconocimiento de la oferta institucional disponible para ellos. Aunque valoramos iniciativas como las de Integración Social desde la Casa de Juventud, es crucial que otras entidades se sumen a este esfuerzo para que los jóvenes realmente conozcan y accedan a los recursos que necesitan.

Proponemos la implementación continua de brigadas institucionales anuales en las UPC, donde diversas entidades presenten sus programas para jóvenes en áreas como salud, recreación, ambiente y educación laboral, buscando un acercamiento directo a esta población fuera de los entornos escolares. Asimismo, consideramos fundamental que las instituciones reciban formación sobre la Ley Estatutaria de Juventud y el funcionamiento del sistema juvenil para comprender y colaborar con el Consejo de Juventud (basado en las Leyes 1885 y 2018). Queremos recalcar que el Consejo es una instancia clave de representación juvenil e interlocución con la administración, encargada de proponer políticas y

programas para la efectiva implementación de la política pública de juventud.

Buscamos mecanismos para involucrar activamente a los jóvenes en el diseño de políticas, planes y proyectos de desarrollo que les conciernen. Elaboramos agendas distritales y locales, concertando con autoridades en el marco del plan de desarrollo. Realizamos informes semestrales, veeduría e interlocución con entidades ejecutoras de la política pública de juventud. Además, dinamizamos la participación integral de la juventud, entre otras funciones clave para legitimar nuestro rol como líderes juveniles. Este año, proyectamos un gran impacto, iniciando con nuestra primera asamblea local de juventud en la recién inaugurada Casa de Juventud.

La realización de nuestra primera asamblea local de juventud representa un cumplimiento inicial de nuestro mandato legal, que establece un mínimo de dos asambleas anuales. Nuestra intención es mantener y superar este compromiso. En el panorama actual, se acercan las elecciones para los nuevos Consejos Locales de Juventud a nivel distrital y nacional, y prevemos la pronta creación del comité respectivo. Es importante destacar que nuestra participación a nivel distrital está generando influencia en la Asamblea Nacional, donde nuestra compañera Carol desempeña un papel activo. Nuestra aspiración es concluir nuestra gestión con un impacto significativo y positivo.

7. Proyección 2025: Asamblea, Semana de Juventud, Proyectos, Presupuestos Participativos, Asamblea Nacional, Elecciones Consejo Local de Juventud (Brigadas pedagógicas).

Consejeros – Consejo de Juventud Localidad RUU

Para llevar a cabo la Asamblea y la Semana de la Juventud, requerimos la colaboración de las instituciones en la organización de actividades culturales y artísticas a través de un comité. Se está considerando a Bogotá como sede de la Asamblea Nacional de Juventudes, un encuentro para desarrollar la Agenda Nacional con la participación de jóvenes de todo el país. Es importante destacar que la Ley Estatutaria nos confiere la responsabilidad de crear las agendas locales de juventud. En relación con las elecciones del Consejo Local de Juventud, me genera preocupación la posible falta de conocimiento de esta ley por parte de las instituciones, ya que en ella se definen nuestras funciones dentro del subsistema. Esta carencia de información podría traducirse en una falta de interés y apoyo hacia el Consejo.

Esperamos que el nuevo relevo generacional que llegue al Consejo Local de Juventud reciba el apoyo necesario de las instituciones, la alcaldía y la comunidad para que su experiencia sea positiva y puedan trabajar eficazmente por la localidad. Es crucial que cuenten con procesos y proyectos sólidos. Asimismo, solicitamos la información sobre los comités locales del Consejo Local de Juventud lo antes posible.

Si bien no disponemos de un presupuesto anual directo (siendo los Acuerdos 003 y 005 el principal medio de financiación para asambleas y la Semana de la Juventud), este año será de gran actividad para el Consejo. Hemos apostado por los presupuestos participativos, logrando una alta participación y la proyección de ocho proyectos en áreas diversas como deportes, cultura, salud mental, emprendimiento y desarrollo de habilidades (blandas y financieras), todos nacidos de las propuestas de las asambleas. Actualmente, nuestro festival deportivo incluye juegos tradicionales (con 150 jóvenes), un torneo de microfútbol mixto y la implementación de deportes en ascenso.

Nuestra planificación para este año incluye una importante oferta formativa a mediados de año en tres líneas artísticas (escénicas, plásticas y literarias), así como en habilidades blandas, marketing digital y liderazgo, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y el emprendimiento juvenil. Estas iniciativas, junto con nuestros proyectos deportivos, comprenden un total de ocho. Para su implementación exitosa, requerimos la guía y el apoyo de las entidades presentes con competencias afines. En el marco de la Semana de la Juventud, consideramos estratégico invitar al comité organizador a diversas instituciones, incluyendo aquellas con las que no tenemos una interacción frecuente (como la

Caja de Vivienda Popular, cuyos canales de comunicación nos son desconocidos), para establecer puentes de colaboración y dar a conocer sus servicios a los jóvenes.

Existen otras entidades como Bienestar Familiar (ICBF) con las que nos gustaría establecer un contacto directo para recibir apoyo en nuestras mesas de trabajo y en la ejecución de la Semana de la Juventud y nuestros proyectos. Creemos que esta colaboración puede ser mutua. Para este año, tenemos varios proyectos en marcha que se alinean con la labor de entidades como la Secretaría de la Mujer para potencializar a jóvenes embarazadas o madres tempranas a través de pedagogía en colegios y el IDR para vincularnos en procesos deportivos y recibir su apoyo.

Expresamos nuestro agradecimiento a la Secretaría de Hábitat y otras entidades por su apoyo constante. Dada nuestra labor con adolescentes, consideramos fundamental estrechar lazos con ICBF, IDIPRON e Integración Social para conocer sus metodologías de trabajo con esta población. A pesar de la ausencia de la Secretaría de Gobierno, ofrecemos este espacio a la Secretaría de Integración Social para que nos informe sobre los avances de la Casa de Juventud y otros temas de interés. Animamos a todas las entidades presentes con iniciativas para la juventud local a compartirlas, ya que estamos abiertos a explorar alianzas estratégicas para fortalecer nuestro trabajo conjunto.

8. Secretaría de Gobierno – Integración Social: Avances Políticas de Juventud

Mike Alexander Garavito - Gestor territorial de Juventud de la Subdirección para la Juventud de Integración Social.

La Casa de Juventud Chiguazá, operativa desde noviembre pasado, impulsa el desarrollo juvenil en áreas como inclusión, bienestar, cultura y participación. Reconocemos la falta de información sobre la oferta institucional y las instancias locales. En 2024, la UAT de Integración Social lideró diálogos ciudadanos para conocer las necesidades de los jóvenes, culminando en un CLOPS de Juventud el 5 de diciembre. En este espacio interinstitucional, construimos una agenda estratégica para responder a esas problemáticas. Esta agenda, producto de varios CLOPS temáticos, requiere del aporte de todos los sectores y los consejeros presentes para su consolidación y evitar la duplicidad de esfuerzos.

La agenda estratégica tiene siete pilares. En seguridad, una acción es fortalecer la presencia policial y la seguridad comunitaria. Como avance, la alcaldía local, con la Secretaría de Seguridad y la Policía, realiza operativos de inspección y una mega feria de seguridad se llevó a cabo el 28 de marzo. Invitamos a seguir generando acciones en este pilar. Otra acción es brindar cuatro capacitaciones en derechos humanos sobre la alerta temprana 010. La Secretaría de Gobierno priorizó dos colegios (Liceo Femenino y La Paz) con su estrategia "Semilleros de Prevención de Trata de Personas" para estas sensibilizaciones. Alcaldía Local también ha socializado la alerta temprana, y buscamos vincular estas acciones a la respuesta estratégica.

Se explica sobre la alerta temprana 010 de 2021, la cual trata sobre el reclutamiento juvenil por bandas criminales y grupos armados. Buscamos una acción articulada para generar un impacto real en los colegios y dar respuestas concretas a esta alerta. En cuanto a la estrategia de territorios mágicos en Marruecos, se cerró exitosamente con acciones de voluntariado en marzo, transformando la cancha. Agradecemos a Hábitat su liderazgo y esperamos información sobre futuras priorizaciones. La segunda acción estratégica se enfoca en problemáticas ambientales, solicitando campañas de sensibilización, fortalecimiento educativo en la recolección de residuos y promoción pedagógica del reciclaje comunitario.

La Secretaría de Ambiente lidera iniciativas participativas en educación ambiental, con procesos ya realizados con la Fundación Saucos del Bosque y actualmente en curso en el Colegio Cafám. La Alcaldía Local, a través del Jardín Botánico, proyecta capacitar a 600 personas en la creación de huertas urbanas. En la línea de abandono animal, se logró una capacitación con IDIPYBA y el Centro Forjar sobre tenencia responsable. A pesar de obstáculos contractuales con IDIPYBA, estamos activamente buscando la colaboración de agentes territoriales para dar continuidad y ampliar nuestras acciones en la protección de animales.

Maribel Peña - profesional de gestión ambiental externa

La implementación de huertas requiere permisos administrativos y concepto técnico del Jardín Botánico, lo que dificulta la creación de nuevas. Sin embargo, existe una huerta descuidada en Bosques de Molinos con permisos y recursos locales. Proponemos evaluar su posible apropiación por el Consejo

para actividades de agricultura antes de considerar su desmantelamiento, dada la complejidad de obtener permisos para nuevas huertas.

Mike Alexander Garavito - Gestor territorial de Juventud de la Subdirección para la Juventud de Integración Social.

Como se venía comentando, la Casa de Juventud de Bosques de los Molinos dispone de recursos para implementar una huerta urbana, y el Centro Forjar en San José también presenta esta posibilidad. Exploraremos la colaboración con el Jardín Botánico para impulsar estas iniciativas cercanas a la Casa. Para facilitar el acceso a la educación, se planean jornadas semestrales de socialización de programas educativos locales, cuya programación se coordinará con la Agencia Atenea, con el respaldo del DILE. En cuanto al desempleo juvenil, se han definido acciones como la creación de jornadas de empleo, el diseño de rutas de empleabilidad, la promoción del emprendimiento a través de talleres y la ampliación del acceso a formación para el trabajo.

Integración Social, a través de la Subdirección para la Juventud, ha establecido alianzas público-privadas para ampliar las oportunidades de empleo. Con la Fundación Gastronomía Social, capacitaron a 70 jóvenes, logrando que 20 de ellos ya estén trabajando en el sector gastronómico. La Secretaría de la Mujer ofrece una oferta permanente de empleabilidad y emprendimiento los segundos y terceros miércoles de cada mes en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Además, la Alcaldía Local, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, está organizando una mega feria de empleo para el 28 de abril, cuyos detalles se confirmarán próximamente.

En violencia de género, se realizaron dos sensibilizaciones con la Casa Amapola Jones en marzo, abordando mitos del amor romántico y eliminación de violencias de género. Se busca una presencia mensual recíproca entre la Casa de Juventud y la Casa LGBTI. La Secretaría de la Mujer planea resignificar espacios de violencia identificados y realizar jornadas territoriales de prevención. En pobreza y desigualdad, se propone desarrollar proyectos comunitarios para facilitar el acceso a vivienda, alimentos, salud e inclusión social para jóvenes vulnerables.

Para combatir la discriminación y la exclusión social, se están implementando y planificando programas de sensibilización y acciones para fortalecer la inclusión en los ámbitos educativo y laboral. La Secretaría de Hábitat mantiene una oferta permanente a través de su Escuela Virtual de Educación e Inclusión Financiera, orientada a facilitar el acceso a vivienda digna. Adicionalmente, se ha establecido un espacio mensual en la Casa de Juventud, en articulación con la subred Centro Oriente, para ofrecer servicios de la Ruta de Salud.

La segunda jornada de la Ruta de Salud se llevará a cabo mañana, 11 de abril, en la Casa de Juventud. La primera fue el 7 de marzo. Adicionalmente, la Casa de Juventud ofrece las salas "Proyectate", un espacio de escucha permanente liderado por una profesional psicosocial, cuyo objetivo es brindar apoyo emocional y fortalecer las habilidades emocionales de los jóvenes. Es necesario agendar este servicio directamente con la psicosocial.

Se informa sobre un servicio permanente en la Casa de Oportunidades para las Mujeres que aborda el derecho a la vivienda digna, accesible previa cita. En cuanto a alimentación, la Secretaría de Integración Social cuenta con comedores comunitarios con criterios de cobertura para integrar a jóvenes en su programa integral. La Subdirección Local está implementando una estrategia activa para informar e inscribir a jóvenes en seguridad alimentaria en todas las ferias y espacios donde estén presentes.

Actualmente hay nueve comedores comunitarios, y gracias a gestiones, posiblemente se abrirán dos más en Diana Turbay y Marruecos, ampliando la cobertura para jóvenes con vulnerabilidad alimentaria. Se están realizando jornadas de inscripción al programa de alimentación integral, con referentes en los tres CDC locales (Colinas, Molinos, Samoré), que también ofrecen cursos cortos permanentes en alianza con el SENA. En salud, se solicita una feria con atención en CUAT y CFLIS, pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis B, y un servicio de "vida participación" para facilitar el acceso a citas médicas.

En un esfuerzo conjunto de la UAT, el club de salud mental y el club de juventud, se organizó una feria de salud mental en el Colegio Colombia Viva para mañana, 11 de abril, de 12:30 PM a 4:00 PM. El objetivo es acercar toda la oferta disponible para los jóvenes de los diversos sectores aquí representados.

Para abordar el consumo y la venta de drogas, se plantea realizar tres talleres de prevención en colegios. Desde febrero, se han llevado a cabo intervenciones integrales en colegios como Marruecos, Molinos,

Psicopedagógico San Pablo, María Cano y Colombia Viva, donde, junto con la prevención de sustancias psicoactivas (con el apoyo de la subred), también se abordan temas de derechos sexuales y reproductivos, salud mental y maternidad/paternidad temprana. El propósito es avanzar en esta ambiciosa agenda estratégica juvenil de manera colaborativa, escuchando las necesidades de los jóvenes y articulando esfuerzos entre las diferentes instancias y entidades.

Consejeros – Consejo de Juventud Localidad RUU

Agradecemos la articulación de todas las entidades que ha permitido desarrollar la agenda del CLOPS. Este año, el Consejo Local de Política Social de Juventud se centrará en la alerta 010, buscando acciones locales efectivas contra el reclutamiento armado en entornos escolares y juveniles. Invitamos a las entidades a aportar ideas para trabajar en este tema hacia fin de año, tras recopilar información y trabajar con mesas de salud y prevención de consumo. El objetivo es construir una agenda 2026 enfocada e impactante, evaluando las acciones previas. La Secretaría de Integración Social invita a conocer servicios adicionales a la Casa de Juventud.

Además de los espacios ya conocidos, los tres CDC de la localidad (Samoré, Colinas, Diana Turbay) son centros clave que ofrecen una amplia gama de formaciones complementarias certificadas por el SENA, desde habilidades digitales e idiomas hasta talleres creativos. Este año, estamos impulsando una iniciativa innovadora: nuestro primer concurso de K-pop. Invitamos al Consejo de Juventud a colaborar en este proyecto, que busca crear un espacio de encuentro para los jóvenes aficionados a esta cultura urbana, trascendiendo el ámbito virtual y generando un evento presencial en un lugar aún por definir.

Queremos informar a los jóvenes padres y madres que existen opciones de apoyo. Los jardines infantiles están disponibles para el cuidado de sus hijos, permitiéndoles continuar su formación en lugares como la Casa de la Juventud o el CDC de Colinas. No es necesario interrumpir sus estudios por el embarazo; ofrecemos espacios para el cuidado infantil mientras ellos se forman. Además, contamos con dos programas complementarios para finalizar el bachillerato: uno en la Casa Amapola Jones (abierto a toda la comunidad, no solo LGBTI) y otro en la Manzana del Cuidado, en colaboración con la Secretaría Distrital de la Mujer.

Es crucial que conozcamos estas importantes articulaciones, ya que representan espacios y servicios adicionales para los jóvenes de la localidad, más allá de la Casa de la Juventud. Están a su disposición las salas de sistemas para completar capacitaciones, así como refuerzos y cursos de Excel, Word e inglés para quienes necesiten apoyo académico o deseen complementar su formación. Estos recursos son de gran utilidad para su desarrollo integral.

Alejandro Patarroyo - Oficina de participación ciudadana - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

En el marco de la normativa 2365 de 2025 y en concordancia con las leyes 1622 y 1885 y su modificación, este año se realizarán las elecciones para el nuevo Consejo Local de Juventud. En este contexto, la alcaldía los invita formalmente a la instalación del comité organizador de estas elecciones a nivel local. Tras la instalación del comité distrital el 7 de abril, extendemos una invitación especial a las entidades con injerencia en el tema (policía, personería, defensoría y registraduría), al actual Consejo Local de Juventud y a las entidades que nos acompañan hoy. La instalación del comité organizador local de Rafael Uribe Uribe tendrá lugar el 23 de abril a las 10 de la mañana en las instalaciones de la alcaldía local. La invitación oficial se enviará por correo, detallando el proceso para ese día, la fecha ya mencionada es el límite para la instalación del comité organizador de las elecciones. Por lo tanto, es crucial que la tengan presente.

Alejandra Mogollón - Oficina de participación ciudadana - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

En el marco de las elecciones, organizaremos brigadas pedagógicas para explicar el funcionamiento de los consejos juveniles e invitamos a la Secretaría de Integración a unirse para llevar esta información y capacitación sobre la ley estatutaria juvenil a los jóvenes en los colegios. Adicionalmente, y reafirmando nuestro compromiso continuo con la juventud, los extendemos una invitación a participar activamente en el comité planeador de la Semana de la Juventud. Esta semana representa una valiosa oportunidad para potenciar y acercar a los jóvenes toda la oferta institucional disponible (mujer, cultura, deporte) en sus propios territorios. Su participación como instituciones en esta Semana y en la Asamblea es esencial para sumar esfuerzos, asegurar el cumplimiento de la ley estatutaria con el consejo saliente y enviar un

mensaje claro de apoyo institucional a los futuros consejeros. Invitamos a todas las instituciones (ambiente, salud, etc.) a ser parte de esta semana cultural, contribuyendo con su oferta y demostrando nuestro compromiso colectivo con la ley estatutaria, garantizado por el acuerdo 0005 de 2023.

Extendemos una invitación a todas las entidades a formar parte del comité planeador de la Semana de la Juventud y la segunda asamblea local. EPAC también está convocado para temas de plataforma, y animamos a las organizaciones sociales a participar. Asimismo, invitamos a entidades como la Casa de la Lectura e Integración Social a unirse a las brigadas pedagógicas para llevar su oferta institucional. Todo esto se enmarca en la estrategia distrital "Soy Joven, Soy Local" de la Secretaría de Gobierno, que busca potenciar la participación juvenil. Esto refuerza el compromiso de nuestra localidad con esta directriz, garantizando elecciones justas y transparentes, pero también promoviendo todos los espacios juveniles de manera integral. Reiteramos a los consejeros y extendemos la invitación a todas las instituciones para ser parte de estos espacios culturales, juveniles y de participación, con el apoyo de Alcaldías de Participación.

Consejeros – Consejo de Juventud Localidad RUU

Consideramos muy valioso aprovechar este espacio del Consejo Local de Gobierno para enriquecer nuestras acciones con sus aportes y el apoyo de sus respectivos sectores. Por ello, proponemos crear un directorio de contactos que nos permita identificar a la persona y el medio adecuado para dirigirnos cuando tengamos asuntos específicos.

Mike Alexander Garavito - Gestor territorial de Juventud de la Subdirección para la Juventud de Integración Social.

Desde el Comité Operativo Local de Juventud y la UAT ya contamos con una base de entidades y referentes, aunque no siempre coinciden. Sin embargo, esta información podría ser un buen punto de partida para construir ese directorio. Sebas tiene más detalles al respecto.

Consejeros – Consejo de Juventud Localidad RUU

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento al DILE por su constante compromiso con la juventud en todos estos procesos. Gracias a todos, amigos y alcaldía. Asimismo, esperamos presentar una rendición de cuentas exhaustiva de todas las actividades que hemos realizado durante estos tres años y medio. Es nuestro deseo que estos procesos continúen, ya que son de gran importancia para la comunidad. En verdad, trabajar en equipo es la mejor manera de construir una comunidad sólida.

Oriana Montoya-Referente Casa de Igualdad de Oportunidades SDM

Quiero informar que la delegada de la Secretaria de la Mujer a la instancia es la directiva de violencias y Acceso a la Justicia Alejandra Quintero y solicito se envíe la convocatoria no solo a nivel central, si no también al correo de la casa de igualdad de oportunidades ciorafaeluribe@sdmujer.gov.co para desde mi rol como referente local programar a la directiva e incidir en su participación

Andrés Bravo - Secretaría Distrital de Salud

En representación del sector salud, les ofreceremos una presentación breve sobre la estructura de nuestro modelo y los indicadores que consideramos relevantes. La Secretaría Distrital de Salud, a través de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía y su Dirección de Participación (donde la doctora Silvia, nuestra subdirectora y delegada, tiene un rol clave), organiza la respuesta a las necesidades a nivel local con un equipo dedicado. A continuación, les mostraremos una circular del 20 de marzo del Secretario de Gobierno y el Secretario de Salud, que nos invita a participar en la conformación de planes locales de bienestar.

Estos planes locales de bienestar buscan apoyar a nuestra alcaldesa en sus prioridades sociales. Junto con nuestra subdirectora, estamos explorando estrategias interesantes en la UAT y otros espacios de política pública para abordar estas necesidades. El segundo objetivo fundamental de nuestro modelo de salud es la gobernabilidad y gobernanza territorial, mediante acciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias. Un ejemplo crucial es el embarazo adolescente (en rangos de 10-14 y 15-19 años), un problema que trasciende el ámbito de la salud y exige analizar los entornos de vida de los adolescentes para ofrecer respuestas integrales y efectivas. En este sentido, nuestro propósito es asegurar una presencia activa del sector salud en las diferentes localidades.

El sector salud ofrece tres respuestas principales a nivel local. Primero, la infraestructura de nuestras unidades de servicio de baja, mediana y alta complejidad. Segundo, las acciones de salud pública, donde nuestro equipo con representación de la líder de políticas de la localidad se despliega a colegios, jardines, hogares de bienestar, instituciones de trabajo informal, entornos comunitarios e incluso a los hogares de personas con comorbilidades. En las unidades técnicas de apoyo y el Consejo Local de Gobierno, buscamos identificar a la población con dificultades para acceder a las unidades de servicio y así movilizar nuestro equipo de salud para brindar atención integral en sus domicilios. Posteriormente, les presentaremos un mapa de calor de los territorios que abordaremos.

El modelo de salud se basa en la toma de decisiones informada, para lo cual disponemos de Saludata, una herramienta de acceso público que les permite visualizar en tiempo real los indicadores de morbi-mortalidad de su localidad, información que detallaremos posteriormente. Esta transparencia nos permite tomar decisiones territoriales y movilizar nuestros equipos locales de manera eficiente. La articulación intersectorial es un pilar, y contamos con un equipo de participación en las instancias locales, integrado por delegados para aproximadamente 17 políticas sociales, abarcando áreas como primera infancia, juventud, discapacidad, seguridad alimentaria y población vulnerable.

Dentro de este modelo, la gestión del riesgo, la prestación de servicios en el territorio y la participación social son pilares fundamentales. Nuestra gestora de participación trabaja activamente para identificar y fortalecer los activos sociales de la localidad, apoyando los procesos participativos desde su inicio. A continuación, les mostramos la pirámide poblacional actual de Rafael Uribe Uribe, con la distribución por sexo. Esta representación demográfica es esencial para la planificación de nuestras acciones de salud a nivel local, permitiéndonos dirigir nuestros esfuerzos a las poblaciones específicas que requieren mayor atención.

Para comprender mejor las necesidades de salud de nuestra localidad, analizamos el aseguramiento de la población. El 63% está en el régimen contributivo, con aseguradores diferentes a nuestra red pública principal, Capital Salud. El 36% pertenece al régimen subsidiado, población a la que podemos dirigir nuestras acciones de manera más directa. Sin embargo, para asegurar la atención de todos los regímenes, incluyendo el contributivo, estableceremos mesas locales de bienestar mensuales con la participación activa de aseguradores y prestadores. Un 2% corresponde al régimen de excepción. En cuanto a nuestra capacidad de respuesta, contamos con cuatro unidades de atención principales estratégicamente ubicadas en la localidad, cada una con una oferta de servicios detallada en la diapositiva.

Las unidades de baja complejidad me recuerdan el pasado, cuando la comunidad sentía un gran arraigo por las UPAs y participaba activamente en su cuidado. Con la transición de muchos usuarios al régimen contributivo, ese vínculo se debilitó. No obstante, estas unidades son un recurso valioso de la localidad, ofreciendo servicios gratuitos esenciales como puntos de vacunación permanentes para humanos y jornadas periódicas de vacunación animal, además de actividades de salud sexual y reproductiva para toda la población. La invitación es clara: debemos reapropiarnos y utilizar activamente estos servicios que son para todos.

Estos son los indicadores de morbi-mortalidad de nuestra localidad, un reflejo de las principales problemáticas de salud entre 2021 y 2024. Los indicadores marcados en rojo señalan áreas donde nuestra situación es más crítica que el promedio de Bogotá y requieren una atención especial. Encontramos el embarazo adolescente (en los grupos de 10-14 y 15-19 años), la sífilis congénita gestacional, la razón de morbilidad materna extrema y el bajo peso al nacer como desafíos importantes en la salud materno-infantil y el embarazo temprano. En cuanto a mortalidad, la violencia física y la tasa de mortalidad perinatal son indicadores clave. Estos datos son fundamentales para la planificación de nuestras acciones en Rafael Uribe Uribe durante los próximos años. Solicitamos a la alcaldesa y la subdirectora, en su rol de secretaria técnica, permitir que nuestros equipos compartan esta información para que sea tenida en cuenta en la construcción de sus planes, buscando así soluciones conjuntas. El conocimiento de la distribución de estos eventos por UPZ es un insumo estratégico para la toma de decisiones coordinadas.

Las enfermedades crónicas no transmisibles, la salud mental y la seguridad alimentaria y nutricional son las prioridades de salud que hemos identificado en nuestra localidad tras un análisis profundo, y requieren una acción coordinada. Subdirectora, le extendemos una invitación para que, en la próxima UAT o en una mesa de trabajo específica, podamos diseñar estrategias conjuntas para abordar estos desafíos. El sector salud tiene un equipo territorial de 300 personas diariamente (en servicios intramurales, salud pública y participación comunitaria) con la disposición total de articularse con todas

las entidades presentes: Integración Social, Educación, Secretaría de Ambiente, IDRD, y todas las demás.

Entendemos que ya se ha acordado una reunión para iniciar la planificación de estas acciones, y en el próximo Consejo Local de Gobierno presentaremos el plan de acción que guiará nuestro trabajo este año para alcanzar metas específicas. Con esto, buscamos dar respuesta a las necesidades que hemos identificado.

9. Proposiciones y varios

Juan Diego Jaramillo - Director de fomento - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

El sector cultura ha desplegado este año una inversión histórica cercana a los 30 mil millones a través de sus cinco entidades, con numerosas convocatorias, muchas de las cuales están en su fase inicial. Extendemos una invitación a la segunda fase y, particularmente, a los consejos de juventud para que exploren y aprovechen estas becas. Adicionalmente, la Dirección de Asuntos Locales está muy interesada en establecer mesas de trabajo para que los consejos de juventud puedan incidir directamente en el diseño de las becas. Buscamos evolucionar las condiciones anuales de estas oportunidades, incluyendo las becas poblacionales y otras iniciativas de la Secretaría de Cultura como Siconya, Invitaciones, Más Cultura Local, fomentando una mayor participación local. Aunque iniciativas competitivas como "Ser Rola" han tenido éxito, la Secretaría de Cultura también impulsa procesos de concertación, como la estrategia "Barrios Vivos", cuya segunda sesión se realizará mañana en la alcaldía. Les invitamos a participar en esta construcción territorial colectiva de proyectos culturales, que va más allá de la competencia.

Ingrid Ríos

Se le hace invitación a los jóvenes asistentes que repliquen la información dada, para socializar la estrategia barrios vivos, el año pasado se realizó un plan piloto con "el festival de la lechona", del cual se apreció varias cosas, pero este año se quiere que la comunidad sean los que elijan los hitos que se van a potenciar, se busca realizar tejido social y potenciar los procesos comunitarios. Mañana 2 de la tarde.

Diana Carolina Sánchez Castillo - Alcaldesa Local - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Invitación el sábado 12 de abril a las 9 de la mañana, a la rendición de cuentas de la vigencia 2024 de la Alcaldía Rafael Uribe Uribe en el Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño.

10. Cierre.

Gabriel Rada Monroy-Profesional Especializado 222-24- Alcaldía Local RUU /Secretario Técnico

Se estaría dando por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia.

En constancia firman,

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
PRESIDENTE

GABRIEL RADA MONROY
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Listado de asistencia.
2. Presentación del Consejo de Juventud
3. Presentación Secretaria Distrital de Salud

Proyectó: Cristian David Herrera Mancilla-Contratista ALRUU – CPS 020-2025
Miguel Federico Novoa Rey-Contratista ALRUU – CPS 010-2025

Revisó: Gabriel Rada Monroy – Profesional Especializado 222-24 (E)
Diana Carolina Sánchez Castillo-Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe